Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 05 JUL. 2023

VISTO el Expediente MS-E-43913-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de servicio de catering destinado al Encuentro Regional del Programa Federal de Control de Alimentos y la Capacitación para Profesionales y Técnicos que se desempeñan como Inspectores Bromatológicos organizada por el Ministerio de Salud.

Que en orden 25 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 173/23-525.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 39, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma NOGUERA GRACIELA, C.U.I.T. N° 27-19004923-5, renglón N° 1, por un monto total de PESOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 63.750,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1140/22, y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

El SUBSECRETARIO DE SALUD DIGITAL
Y GOBERNANZA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 173/23 – 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 173/23 - 525, por la contratación de servicio de catering destinado al Encuentro Regional del Programa Federal de Control de Alimentos y la Capacitación para Profesionales y Técnicos que se desempeñan como Inspectores Bromatológicos organizada por el Ministerio de Salud, a la firma NOGUERA GRACIELA, C.U.I.T. N° 27-19004923-5, renglón N° 1, por un monto total de PESOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 63.750,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°. - Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9054UG, UC9004, Clasificación 30000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. N° 000072 /23.

M.S.
KG

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y Gob. de los Sist. de Inf.
Min. Salud